



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

OFICIO No. SC.IJ.DJDL.G.12.

0021771

Guayaquil, 20 SEP 2012

Sr.
Jorge Alonzo Andrade Gómez
Ciudad.-

De mi consideración:

Mediante Resolución No. SC.IJ.DJDL.G.12.0001716 del 11 de abril del 2012 e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Milagro, el 4 de julio del 2012, se designó a usted como Liquidador de la compañía **BANA-ORG CIA. LTDA. "EN LIQUIDACIÓN"**, empresa constituida con domicilio en el cantón Milagro, mediante escritura pública otorgada el 18 de agosto del 2005 ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Milagro, el 23 de agosto del 2005.

La presente notificación de nombramiento servirá a usted de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, luego de inscribirlo en el Registro Mercantil en el domicilio principal de la compañía dentro de los diez días siguientes a su aceptación.

En su calidad de Liquidador, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, para los fines de la liquidación, y se le confiere todos los poderes y atribuciones determinados en la Ley de Compañías y el estatuto social.

Atentamente,

Ab. Roberto Ronquillo Noboa
AB. ROBERTO RONQUILLO NOBOA

**DIRECTOR JURÍDICO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE COMPAÑÍAS
DE LA INTENDENCIA JURÍDICA DE GUAYAQUIL**

ACEPTO el nombramiento de Liquidador de la mencionada compañía. Guayaquil, a

24 SEP 2012

Jorge Alonzo Andrade Gómez
Jorge Alonzo Andrade Gómez
C.C. No. 0908017882

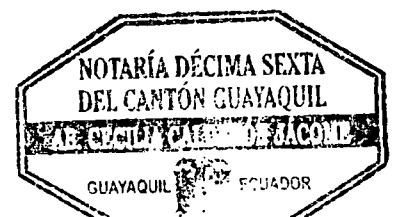
MEF/Exp.120156

Ab. Cecilia Calderón Jácome
Ab. Cecilia Calderón Jácome
NOTARIA XVI - GUAYAQUIL
DOY FE QUE ESTE DOCUMENTO ES IGUAL
A LA ORIGINAL QUE ME FUE EXHIBIDA.

Guayaquil,

10 DIC 2015

FOJA(S)



Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Milagro

Juan Montalvo No. 510 entre Pedro Carbo y Bolívar

Número de Repertorio:

2012- 3713

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN MILAGRO, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veintisiete de Septiembre de Dos Mil Doce queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR en el Registro de MERCANTIL de tomo 7 de fojas 3203 a 3204 con el número de inscripción 472 celebrado entre: (ICIA: BANA-ORG CIA. LTDA. en calidad de COMPAÑIA EN LIQUIDACIÓN), [ANDRADE GOMEZ JORGE ALONZO en calidad de LIQUIDADOR]), en cumplimiento a lo ordenado en la resolución N° [Oficio No. SC.IJ.DJDL.G.12.0021771] de fecha [Veinte de Septiembre de Dos Mil Doce].



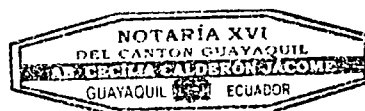
Ab. Jorge Safadi Antepara
Registrador de la Propiedad.

Ab. Cecilia Calderón Jácome
NOTARIA XVI - GUAYAQUIL
DOY FE QUE ESTE DOCUMENTO ES IGUAL
A LA ORIGINAL QUE ME FUE EXHIBIDA.

Guayaquil,

10 DIC 2015

FOJA(S)



NOTARÍA DÉCIMA SEXTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

